

Fitch baja a D(arg) desde B(arg) Perspectiva Negativa a los TD Clase A1 de BHN II

28 de marzo de 2011

Fitch baja a la categoría D(arg) desde B(arg) con perspectiva negativa la calificación de los Títulos de Deuda (TD) Clase A1 por VN\$ 44.554.000 debido a que el 25.03.2011 ocurrió el vencimiento declarado de los títulos sin que los mismos fueran cancelados. La falta de amortización de los mismos se debe a la falta de resolución respecto de la constitucionalidad de la “pesificación” de los títulos por parte de la Justicia ante la presentación que realizaron ciertos tenedores de los TD Clase A1 y A2. Asimismo, Fitch confirma las calificaciones D(arg) a los TD Clase A2 por VN\$ 51.363.000, B-(arg) con perspectiva negativa a los TD Clase B por VN\$ 3.730.000 y CCC(arg) a los Certificados de participación (CP) por VN\$ 6.927.337. Las calificaciones reflejan el vencimiento declarado de los títulos, la falta de resolución respecto de la constitucionalidad de la “pesificación” de los títulos y su impacto negativo respecto de los montos que deberían percibir los inversores aún considerando la misma. Los fondos retenidos en la cuenta fiduciaria más el Fondo de Reserva, ascendían a U\$S 18 millones. Estos fondos son suficientes para pagar los TD Clase A1, A2 y B asumiendo la “pesificación” de los mismos; sin embargo, los inversores se ven afectados negativamente dado que no se estipulan intereses compensatorios o la capitalización de intereses por los fondos retenidos ni el ajuste por CER de los títulos a pesar que se encuentran pendientes de cancelación. La moneda original de la cartera de créditos hipotecarios titulizados y de los TD y CP emitidos era dólares siendo “pesificados”, de acuerdo a la Ley 25.561 y Decreto 214/02, y su capital indexado por CER o CVS según corresponda. Fitch ha enfatizado el análisis de la emisión en el Flujo de Caja generado por el subyacente y la medida en que dichos flujos resultan suficientes para el repago de los instrumentos emitidos. Ciertos tenedores de los TD Clase A1 y A2 presentaron en la Justicia Argentina una “acción meramente declarativa” para que se determine la constitucionalidad del Decreto 214/02 respecto a la “pesificación” de los TD Clase A1 y A2; a la fecha, el Poder Judicial no ha fallado al respecto. Por su parte, los asesores legales del Fiduciario opinan que los mismos están sujetos a la “pesificación” debido a que los títulos han sido emitidos bajo Ley Argentina. Adicionalmente, se ha llevado a cabo una audiencia de mediación solicitada por los tenedores de los TD Clase B en relación a la liberación de los fondos retenidos sin haber llegado a un acuerdo entre las partes. Si consideramos la “pesificación”, indexación y pagos efectuados, los TD Clase A1 y A2 hubieran sido cancelados en marzo de 2004 y los TD Clase B en abril de 2005. Sin embargo, la mayoría de los tenedores de los TD Clase A1 y A2 solicitaron al Fiduciario que no les fuera efectuado el pago hasta que la justicia se expida por la “acción meramente declarativa” presentada a fin de que los mismos no fueran totalmente amortizados y mantener una mínima posición. El litigio existente sumado a la estructura secuencial del fideicomiso, tanto de capital como de intereses, ha llevado al Fiduciario a mantener las cobranzas de la cartera en una cuenta fiduciaria, a efectos de preservar los derechos de los inversores, hasta que la justicia expida un fallo definitivo. Por lo que los TD Clase B y CP no están recibiendo los flujos provenientes de la cartera fideicomitida. Dado los supuestos asumidos para la calificación, se debe mencionar que en caso que la Justicia falle declarando inconstitucional la “pesificación” de los títulos y/o cualquier otra situación que afecte los derechos de los inversores, Fitch revisará las calificaciones bajo las nuevas condiciones que se establezcan. Los informes completos podrán ser consultados en nuestra página web www.fitchratings.com.ar. Contactos: Analista Principal Mauro Chiarini Senior Director +54 11 5235 8140 Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM – Capital Federal – Buenos Aires Analista Secundario Cintia Defranceschi Director +54 11 5235 8143 Relación con los medios: Nombre del contacto con los medios Laura Villegas – Buenos Aires – +54 11 5235 8139 – laura.villegas@fitchratings.com Información adicional disponible

en www.fitchratings.com y www.fitchratings.com.ar Copyright © 2011 by Fitch, Inc., Fitch Ratings Ltd. and its subsidiaries. One State Street Plaza, New York, New York 10004.